



INFORME DE GESTIÓN GERENCIA EJERCICIO FISCAL 2010 COMPAÑÍA
BIOVISION CÍA. LTDA.

Loja, 22 de marzo de 2011

Señores:
Socios de la Compañía Biovision Cía. Ltda.,
Ciudad.-

De mi consideración:

Que de conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de todos los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2010, así como también el informe de gestión de gerencia que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales se los detalla a continuación:

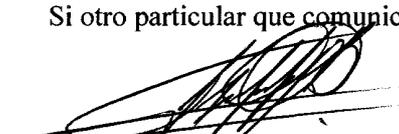
1.- En el ejercicio fiscal 2010, y conforme se desprende de los estados financieros, la compañía ha percibido por concepto de ingresos, la suma de USD. \$ 6'315,517.72, que se originan por la prestación de varios servicios técnicos especializados por contratos de trabajo realizados.

2.- En lo que respecta a costos y gastos del ejercicio fiscal 2010, la compañía ha cancelado la suma de USD. \$ 6'146,039.98, conforme se desprende del estado de pérdidas y ganancias. Por tanto, durante el ejercicio fiscal 2010, la sociedad Biovisión Cía. Ltda., ha generado una utilidad de \$ 169,477.74.

3.- En lo que respecta a los activos que mantiene la compañía, éstos ascienden a la suma de USD. \$ 1'991.360.31, mientras que en pasivos y conforme se desprende del estado de situación financiera, la compañía mantiene obligaciones pendientes de pago, por la suma de USD. 1'895.896.07. Cabe aclarar que en lo que respecta a pasivos de la compañía, ésta mantiene obligaciones para con instituciones financieras locales y compañías relacionadas, por la suma de USD. \$ 910,425.65.

La compañía ha ejercido su actividad económica durante este ejercicio fiscal, a través de la prestación de servicios a la empresa estatal Ep Petroecuador, H. Consejo Provincial de Loja, lo que ha constituido gran parte de su actividad durante este ejercicio económico, por tanto es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la compañía, los estados financieros y el presente informe de gestión a fin de que sea aprobado por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, para que sean puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Si otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.


Lcdo. Fabián Armijos Barraqueta
Representante Legal de Biovisión Cia. Ltda.

